

**Acta: 06/EXT/24-05-25**

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las diecinueve horas con cuatro minutos del veinticuatro de mayo del año dos mil veinticinco, se reunieron previa convocatoria emitida por la Consejera Presidenta, para celebrar la **6ª Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital electoral 16** del Instituto Estatal Electoral de Baja California dentro del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California, sito en Boulevard Zertuche número 786 (Libramiento Escritores), Colonia Aeropuerto, Ensenada, Baja California, los siguientes ciudadanos y ciudadanas presentes en la Sala de Sesiones del Consejo Distrital Electoral 16:

C. PAOLA XIMENA BELTRÁN PRADO	CONSEJERA PRESIDENTA
C. FRANCISCO COTA REYES	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. JUAN DANIEL NUÑEZ PLATA	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. PAULINA GUADALUPE JIMÉNEZ OCHOA.	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. KARLA PAULETTE BOJÓRQUEZ GODÍNEZ	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. MANUEL DE JESÚS JACOBO HEREDIA	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO
C. YESICA NAOMI RUÍZ GARCÍA	CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA
C. OSCAR OMAR BAGÜES VELÁZQUEZ	SECRETARIO FEDATARIO

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Buenas tardes, siendo las 19 horas con 4 minutos, del día 24 de mayo de 2025, se inicia esta **6ª Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 16**, del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

Doy la más cordial bienvenida a todas las Consejerías Electorales, así como a todo el personal técnico operativo y personas invitadas que nos acompañan. -----





Acta: 06/EXT/24-05-25

Así mismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----

Secretario, le pido, por favor, pase listo de asistencia para verificar que exista quórum válido para sesionar. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Muy buenas tardes a todos y todas las presentes. Con su autorización, Consejera Presidenta, me permitiré pasar lista de asistencia para esta 6ª sesión extraordinaria. -----

Consejero Francisco Cota Reyes: “**presente**”; Consejero Juan Daniel Núñez Plata “**presente**”; Consejera Paulina Guadalupe Jiménez Ochoa: “**presente**”; Consejera Karla Paulette Bojórquez Godínez: “**presente**”; Consejera Presidenta Paola Ximena Beltrán Prado: “**presente**”; también, se hace constar la presencia de los Consejeros Supernumerarios Manuel de Jesús Jacobo Heredia y Jesica Naomi Ruíz García. -----

Consejera Presidenta, me permito informarle que se cuenta con la asistencia inicial de 5 Consejeras y Consejeros Electorales, y el Secretario Fedatario suscrito, por lo que existe quórum legal para sesionar. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Existiendo quórum, se instala la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. -----

Secretario, dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión, por favor.

**SECRETARIO FEDATARIO:** Con su autorización, Consejera Presidenta, y es un punto único, es la siguiente. -----

1. Primera verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral que se utilizara en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias, Secretario. Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, para hacer comentarios u observaciones en **primera ronda hasta por ocho minutos**. Por lo que les solicito, me indiquen quiénes desean participar. -----

No habiendo ningún comentario, Secretario, someta a votación la propuesta del orden del día, por favor. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Con su venia, Consejera Presidenta. Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se les pregunta a las y los Consejeros Electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del orden del día para esta sesión. Por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, quienes estén **por la afirmativa**. -----



Acta: 06/EXT/24-05-25

Consejera Presidenta, me permito informarle que existen cinco votos a favor del orden del día para esta 6ª sesión extraordinaria. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Con cinco votos a favor, se aprueba por **unanimidad** el orden del día para esta sesión. Secretario, proceda con el siguiente primer punto, por favor. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Es el punto número 1, y único relativo a Primera verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral que se utilizara en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.

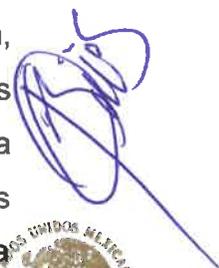
**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias, Secretario. Para atender el punto único agendado en atención al acuerdo quinto del acuerdo IEEBC/CGE78/2025 de fecha 23 de mayo 2025, el cual motivo la presente sesión extraordinaria, solicito me acompañen a apertura la bodega electoral, con el objeto de que conforme vallan ciento requeridas las cajas, paquete electoral correspondiente al listado de casillas seccionales, seleccionadas aleatoriamente en la misma fecha por el Consejo General a través de un procedimiento sistemático de obtención de muestras se trasladan al pleno una por uno por el personal habilitado para tales efectos. -----

-----**APERTURA DE BODEGA**-----

Conforme al listado, les solicito al personal auxiliar trasladen la primera caja paquete electoral correspondiente a la casilla 92, básica; y, mientras tanto, conforme a la metodología del procedimiento para la primera verificación de las medidas de seguridad, cito al secretario fedatario, nos de a conocer las medidas de seguridad que se verificarán. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Bien, en atención al anexo número uno, en el que se señala el procedimiento para la primera verificación de las medidas de seguridad de las boletas y actas electorales a utilizarse en la jornada electoral del Proceso Local Extraordinario de 2025, se establece principalmente en la fracción VI, del mismo anexo, relativo a las medidas de seguridad a verificarse en las boletas electorales, que en esta primera verificación se hará respecto a la boleta electoral y se van a revisar la siguientes medidas de seguridad: Microtexto con la leyenda "PELE 2025"; La impresión de tinta invisible; vaquita marina y logo del "IEEBC" visibles mediante luz UV; fibras ópticas visibles e invisibles; imagen latente con el logo "IEEBC", que podrán ser visibles mediante un filtro especial. -----

Respecto de las fibras ópticas, al observar la superficie del papel de la boleta, iluminada con luz natural, deberá captar a simple vista que existen pequeños filamentos de colores; se puede ayudar a ver también con el cuentahilos, para facilitar su identificación; fibras ópticas ocultas: Además de las fibras ópticas visibles, existen en el papel de las boletas otras fibras que no se pueden captar a simple vista, sino con la ayuda de una lámpara de luz ultravioleta; para ello se deberá encender esta lámpara en un espacio oscuro; posteriormente, se deberá



Acta: 06/EXT/24-05-25

acercar la boleta para que la luz ultravioleta la ilumine y se puedan observar las fibras ópticas ocultas de varios colores. También tendremos que verificar el micro texto que se despliega en toda y cada una de sus partes con el cuentahilos; dejando en la parte superior el lente y, en la parte inferior, que está en contacto con el papel, el cuadro con graduación milimétrica; y asimismo, se deberá verificar en el frente de la boleta un texto muy reducido que simula la línea del recuadro en la boleta, con una frase que se verá impresa varias veces; también se verá una imagen Latente con la ayuda de la mica o filtro decodificador, en el cual, asimismo, se validará con la mica en frente y colocará sobre la boleta electoral, y sobre el papel girarla ligeramente, en sentido y contrasentido de las manecillas del reloj, hasta encontrar el texto oculto. La Impresión de tinta invisible también, con la ayuda de una lámpara de luz ultra violeta, se podrá advertir en el reverso del papel de las boletas la impresión de una tinta invisible con la imagen de vaquita marina y logo, misma que de otra forma no se podrá captar a simple vista, si no únicamente bajo la luz ultravioleta; se deberá acercar la boleta para que la luz ultravioleta la ilumine y se pueda observar la leyenda respectiva. En cuanto a ello y en cuanto a las instrucciones, es cuanto, Consejera Presidenta. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Dicho lo anterior, consulto a las personas integrantes presentes si existe alguna duda o comentario respecto al procedimiento a llevar a cabo, en **primera ronda hasta por ocho minutos**, por lo que les solicito me indiquen quiénes deseen participar. -----

No habiendo comentarios; informarles que, para este efecto, la Secretaría Fedataria instrumentará acta circunstanciada donde constarán las medidas verificación; y nos va auxiliar en el llenado del cuestionario; también hacer de su conocimiento que las casillas que se van a verificar, en ese orden, es la 92 básica que ya tenemos a la vista; la 1867 básica; la 109 contigua1; y la 2207 básica; por lo que vamos a iniciar con el procedimiento de verificaciones. Vamos a verificar una boleta; un acta de la jornada electoral; un acta de clasificación y conteo; y constancia de clausula seccional, en ese orden; y lo vamos a repetir en cada una de las casillas seleccionadas; por lo que le pediría a la Consejera Karla, que me apoye para hacer la verificación. -----

-----**VERIFICACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD**-----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Toda vez que se han verificado por parte de este Consejo Distrital las medidas de seguridad de la documentación electoral a utilizarse el próximo primero de junio en las casillas 92 básica, 1867 básica, 109 contigua1 y 2207 básica así como que la Secretaría Fedataria tomó nota de los resultados, les invito de nueva cuenta a la Bodega Electoral donde ya se encuentran las cajas paquete de aquellas verificadas, para proceder con su cierre.-----

-----**CIERRE DE BODEGA**-----



**Acta: 06/EXT/24-05-25**

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Una vez agotado el orden del día, siendo las diecinueve horas con treinta y cuatro minutos del día 24 de mayo de 2025, damos por concluida esta sesión. Por su presencia y atención, muchas gracias. ----

----- **Conste** -----



**MTRA. PAOLA XIMENA BELTRÁN PRADO**

CONSEJERA PRESIDENTA DEL  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 16



**LIC. OSCAR OMAR BAGÜES  
VELÁZQUEZ**

SECRETARIO FEDATARIO DEL  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 16

La presente Acta fue aprobada durante la 7ª Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 16, celebrada en fecha 30 de mayo de 2025, por votación unánime de cinco (5) votos a favor de las Consejeras y Consejeros Electorales: Francisco Coña Reyes, Juan Daniel Núñez Plata, Paulina Guadalupe Jiménez Ochoa, Karla Paulette Bojórquez Godínez, y de la Presidenta Paola Ximena Beltrán Prado.